



CARTA COMPROMISO

La Especialidad en Administración con enfoque al Consejo de la Judicatura Federal es parte del Programa de Capacitación Administrativa 2019, se impartirá en las instalaciones del Instituto de la Judicatura Federal, sede Ajusco, ubicado en Carretera Picacho Ajusco 170, piso 3 Ala "B", Colonia Jardines de la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, en la Ciudad de México, en modalidad presencial, de lunes a jueves a partir del mes de junio de 2019 hasta marzo de 2020.

El Instituto de la Judicatura Federal, a través de la Dirección de Capacitación Administrativa, de manera conjunta con los profesores, coordinará y evaluará el buen desarrollo de la Especialidad referida.

El alumno (a) conoce los términos de la presente "Carta Compromiso" la cual, firma y rubrica en todas sus fojas, ya que constituye el instrumento mediante el que expresa su aceptación a la misma y a los compromisos que de ella se derivan.

Como alumno (a) inscrito (a) a la Especialidad, se compromete:

PRIMERA.- Ante el Consejo de la Judicatura Federal a que sus estudios no afectarán la atención y descargo de los asuntos laborales e institucionales que le correspondan.

SEGUNDA.- A mantener su desarrollo académico y acreditar cada asignatura con calificación mínima de siete (7.0) en una escala de 0 a 10.

TERCERA.- A cumplir con el 80% mínimo de asistencia. De lo contrario no acreditará la materia, aunque obtenga una calificación mínima de 7.0.

CUARTA.- Si dejase de prestar sus servicios en el Poder Judicial de la Federación, por causa distinta a sanción disciplinaria o responsabilidad administrativa, podrá continuar los estudios de la Especialidad, solicitándolo en un plazo no mayor a 7 días hábiles posteriores a su baja, por escrito al Instituto de la Judicatura Federal.

QUINTA.- Si es separado (a) temporal o definitivamente de su cargo por sanción disciplinaria o responsabilidad administrativa, perderá el derecho a continuar con la Especialidad.



Consejo de la
Judicatura Federal



INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ESCUELA JUDICIAL

**Coordinación Académica
Dirección de Capacitación Administrativa**

SEXTA.- La presentación de documentos apócrifos o alterados, será motivo de falta grave, independientemente de las acciones legales que procedan.

SÉPTIMA.- Los casos no previstos en este documento serán sometidos a consideración del Director General del Instituto de la Judicatura Federal, para su resolución.

OCTAVA.- Declara que hizo del conocimiento del titular del área a la que se encuentra adscrito (a), las bases y lineamientos establecidos para la especialidad.

Leída que fue la presente por quienes la suscriben, y enterados (as) de su contenido y alcances, la firman de conformidad en la Ciudad de México, a los ____ días del mes de _____ de dos mil diecinueve.

Firma

Nombre:
Cargo:
Adscripción:

Vo.Bo.

Firma

Nombre del Titular:
Cargo:
Adscripción:

SELLO DE
ADSCRIPCIÓN